



**SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 23 DE ENERO DEL 2019**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 002-2019-MDBSH

En el Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 08:15 de la noche del día miércoles 23 de enero de 2019, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, los señores Regidores: **VICTOR ALEX QUIÑONES GONZALEZ, MARIA ROSARIO NORIEGA MORAN, MARISSA GLENDY CABEZAS FASANANDO, ARISTIDES ESCOBAR RAMIREZ, JOSE LUIS SAAVEDRA RAMIREZ, MANUEL TUESTA RIVERO, KAREM FABIOLA FLORES FASANANDO** a convocatoria del Señor Alcalde **JOSE AUGUSTO DEL AGUILA GARCIA**, quien luego de verificar la asistencia reglamentaria se da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Luego de haberse puesto a disposición a los señores regidores, y sin formular observaciones, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo APRUEBAN y sus miembros firman la siguiente acta:

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 001-2019-MDBSH

II. DESPACHO:

1. **Hoja de Trámite N° 016- Informe N° 017-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social hace llegar la propuesta de la actividad denominada "EL TERCER CARNAVAL BANDINO 2019", suma que asciende a DOCE MIL OCHOSCIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES (S/ 12,810.00), previa aprobación del concejo municipal.
2. **Hoja de Trámite N° 058- Informe Legal N° 007-2019-LFMR-ALE/MDBSH**, remitido por el Abog. Luis Felipe Morey Riva - Asesor Legal Externo de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, quien emite su opinión favorable para la renovación de la Afectación en Uso del Local donde funciona la Agencia de RENIEC.
3. **Hoja de Trámite N° 014- Informe N° 014-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social solicita la disponibilidad presupuestal para realizar el PLAN DE TRABAJO DEL CAMPEONATO INTERCOMUNIDADES, suma que asciende a VEINTE MIL Y 00/100 SOLES (S/ 20,000.00), previa aprobación del concejo municipal.
4. **Hoja de Trámite N° 026- Informe N° 020-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas remite dos proyectos de ordenanzas:
 - Otorgamiento del descuento del 50% en el pago de arbitrios municipales, en favor de los pensionistas, adulto mayor, personas con enfermedades terminales, personas con discapacidad y beneficios del programa pensión 65"
 - Incentivos para la exoneración de intereses, moras y multas en el pago de las deudas por Impuesto Predial y Arbitrios, así como la implementación de dos sorteos al año en los meses de Julio a Diciembre para aquellos contribuyentes que se encuentran al día en el pago de sus obligaciones.



SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 23 DE ENERO DEL 2019

5. **Hoja de Trámite N° 013- Informe N° 018-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas propone la aprobación del TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE), previa aprobación del concejo municipal.
6. **Hoja de Trámite N° 015- Informe N° 013-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social solicita la disponibilidad presupuestal para realizar el PROYECTO EDUCATIVO “ACADEMIA PRE UNIVERSITARIA MUNICIPAL”, suma que asciende a CATORCE MIL DIECISIETE Y 007100 (S/ 14,017.00), previa aprobación del concejo municipal.
7. **Hoja de Trámite N° 059** remitido por el Director General del Instituto Nacional Penitenciario – Juvencio Ramírez Peña solicitando donación de una hectárea de terreno contigua al E.P. Pampas De Sananguillo.

III. **INFORMES:**

El Alcalde – José Augusto del Águila García: Señor alcalde informa que a las 6 de la tarde se cayó el puente peatonal “Flor de la Molina” por las fuertes lluvias, motivo por el cual se ha hecho un puente alterno y se está comprando material para poder dar una solución de inmediato. Asimismo, el día viernes 25 de enero del presente tendrá entrevista con la congresista Esther Saavedra Vela. El día 29 de enero del presente, tiene reunión en el despacho de Alcaldía con el arquitecto Mosquel - Diirector del programa pistas y veredas, por otro lado, se retomó el proyecto agua y desagüe para 10 asociaciones de viviendas. Existe una posibilidad que DEVIDA financie S/ 170,000.00 Soles para hacer desarrollo social con tema de consumo de drogas. Asimismo, nos reunimos con los directivos de CEPKO, el cual nos donará el local de la casa de la juventud.

IV. **ORDEN DEL DÍA:**

1. **Hoja de Trámite N° 016- Informe N° 017-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social hace llegar la propuesta de la actividad denominada “EL TERCER CARNAVAL BANDINO 2019”, suma que asciende a DOCE MIL OCHOSCIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES (S/ 12,810.00), previa aprobación del concejo municipal.

El Sr. Miguel Amado en nombre de la organización del carnaval bandino, manifiesta que vienen organizando el carnaval por tres años consecutivos, esta idea nació de un grupo de jóvenes bandinos, asimismo explica que tienen un cronograma bien realizado y organizado en la cual descartan todo acto con fin lucrativo, en vista de que es un proyecto respaldado en políticas que le da la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

El Gerente de Desarrollo y Promoción Social – Tec, Forestal Carlos Ernesto Paredes Pardo manifiesta que el carnaval tendrá diferentes temáticas, con un enfoque cultural, asimismo manifiesta que ya se ha coordinado el tema del carnaval con el administrador de la

SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 23 DE ENERO DEL 2019

Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, quien deja a criterio del concejo municipal la aprobación del presupuesto para el Tercer Carnaval Bandino.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente se aprobó por mayoría la actividad y presupuesto para el "TERCER CARNAVAL BANDINO 2019", suma que asciende a **SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES (S/. 6, 405.00)**. Asimismo, **DESIGNAR Y GIRAR** en cheque al Tec. Forestal Carlos Ernesto Paredes Pardo - Gerente de Desarrollo y Promoción Social, él mismo que será responsable de sustentar dicho gasto por la suma que asciende a **SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES (S/. 6, 405.00)**.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores:

Aprobación del 50% de S/ 12,810.00: Victor Alex Quiñones Gonzalez, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

Aprobación del 25% de S/ 12,810.00: María Rosario Noriega Morán

ACUERDO DE CONCEJO N° 006-2019-MDBSH: Por mayoría el concejo municipal acuerda aprobar la actividad y el presupuesto para el "TERCER CARNAVAL BANDINO 2019", suma que asciende a **SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES (S/. 6, 405.00)**.

2. **Hoja de Trámite N° 058- Informe Legal N° 007-2019-LFMR-ALE/MDBSH**, remitido por el Abog. Luis Felipe Morey Riva - Asesor Legal Externo de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, quien emite su opinión favorable para la renovación de la Afectación en Uso del Local donde funciona la Agencia de RENIEC.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Victor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 007-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la afectación en uso de local ubicado en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo a la Oficina del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC hasta el 31 de diciembre del 2019.

3. **Hoja de Trámite N° 014- Informe N° 014-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez - Gerente Municipal, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social solicita la disponibilidad presupuestal para realizar el PLAN DE TRABAJO DEL CAMPEONATO INTERCOMUNIDADES, suma que asciende a **VEINTE MIL Y 00/100 SOLES (S/ 20,000.00)**, previa aprobación del concejo municipal.



SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 23 DE ENERO DEL 2019

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente se aprobó por mayoría la actividad y presupuesto para el **"PLAN DE TRABAJO DEL CAMPEONATO INTERCOMUNIDADES"**, suma que asciende a **VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES (S/. 20,480.00)**. Asimismo, **DESIGNAR Y GIRAR** en cheque al Tec. Forestal Carlos Ernesto Paredes Pardo - Gerente de Desarrollo y Promoción Social, él mismo que será responsable de sustentar dicho gasto por la suma que asciende a **VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES (S/. 20,480.00)**

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Victor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 008-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la actividad y el presupuesto para el **"PLAN DE TRABAJO DEL CAMPEONATO INTERCOMUNIDADES"**, suma que asciende a **VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES (S/. 20, 480.00)**.

4. **Hoja de Trámite N° 026- Informe N° 020-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas remite dos proyectos de ordenanzas:
- Otorgamiento del descuento del 50% en el pago de arbitrios municipales, en favor de los pensionistas, adulto mayor, personas con enfermedades terminales, personas con discapacidad y beneficios del programa pensión 65"
 - Incentivos para la exoneración de intereses, moras y multas en el pago de las deudas por Impuesto Predial y Arbitrios, así como la implementación de dos sorteos al año en los meses de Julio a Diciembre para aquellos contribuyentes que se encuentran al día en el pago de sus obligaciones.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Victor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 009-2019-MDBSH: APROBAR por unanimidad **ORDENANZA MUNICIPAL N° 003-2019-MDBSH** que tiene por finalidad el beneficio del descuento del 50% en el pago de los Arbitrios Municipales por concepto de Limpieza Pública, Parques y Jardines, Barrido de Calles y Serenazgo, a favor de los pensionistas, adultos mayores no pensionistas, personas con discapacidad, beneficiarios del "Programa Pensión 65" y enfermos terminales. Propietarios de un solo predio destinado a vivienda y cuyos ingresos mensuales no superen una UIT.

ACUERDO DE CONCEJO N° 010-2019-MDBSH: APROBAR por unanimidad la **ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2019-MDBSH**, que tiene por finalidad incentivar a los contribuyentes del distrito el pago de los impuestos y arbitrios a cargo de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, incluyendo la deuda acumulada, mediante la exoneración de pago de intereses,



**SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 23 DE ENERO DEL 2019**

moras, multas y recargos. De la misma forma reconocer a aquellos contribuyentes que se encuentren al día en sus pagos. Asimismo, se autoriza la realización de dos (02) sorteos al año, en los meses de Julio y diciembre, para premiar a los contribuyentes que se encuentren al día en sus pagos por Impuesto predial y Arbitrios.

5. **Hoja de Trámite N° 013- Informe N° 018-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas propone la aprobación del **TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2019**, previa aprobación del concejo municipal.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Víctor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar el **TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2019**.

6. **Hoja de Trámite N° 015- Informe N° 013-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social solicita la disponibilidad presupuestal para realizar el **PROYECTO EDUCATIVO "ACADEMIA PRE UNIVERSITARIA MUNICIPAL"**, suma que asciende a **CATORCE MIL DIECISIETE Y 007100 (S/ 14,017.00)**, previa aprobación del concejo municipal.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Víctor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la disponibilidad presupuestal para realizar el **PROYECTO EDUCATIVO "ACADEMIA PRE UNIVERSITARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO"**, suma que asciende a **DIEZ MIL DOSCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 (S/ 10,217.00)**.

7. **Hoja de Trámite N° 059- Oficio N° 014-2019-INPE/21**, remitido por el Director General del Instituto Nacional Penitenciario – Juvencio Ramírez Peña solicitando donación de una hectárea de terreno contigua al E.P. Pampas De Sananguillo.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando en contra los siguientes regidores: Víctor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr.Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



**SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 23 DE ENERO DEL 2019**

Por unanimidad el concejo municipal no aprueba la donación de una hectárea de terreno contigua al E.P. Pampas De Sananguillo, por motivo de que la Municipalidad no cuenta con terrenos para ser donados, la documentación de dicho bien se encuentra en vías de regularización y por el mismo no contamos con disponibilidad presupuestal.

No habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo la presencia de los señores regidores y siendo las 11.44 p.m. del mismo día, el señor Alcalde da por finalizada la presente sesión ordinaria.

La Banda de Shilcayo, 23 de enero del 2019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
José Augusto Del Aguila García

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIA GENERAL
Abog. Raquel Milagros Pinchi García

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
REGIDOR
Victor Alex Quiñones González

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
REGIDORA
Marissa Cabezas Fasanando

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
REGIDOR
José Luis Saavedra Ramírez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
REGIDOR
Manuel Tuesta Rivero

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
REGIDORA
Karem Fabiola Flores Fasanando

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
REGIDOR
Aristides Escobar Ramírez